

Portoviejo, 30 de octubre de 2006

*Mayor
Presidente
Sr. Jacobo
De...
2*

2310
35342

1-11-06

Señor Doctor
Carlos Lara Zavala
Intendente de Compañías
Portoviejo.

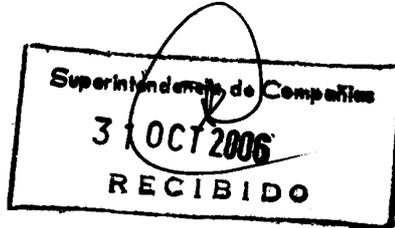
De mi consideración:

↓
Adjunto a la presente sírvase encontrar la ~~tres~~ copias de la escritura pública de la cesión de participaciones Sociales de la Compañía Proyectos y Obra Proyectobras Cía Ltda., así como también copias de los nuevos nombramientos de Presidente y General de la compañía, para la actualización en su registros correspondientes.

Una vez cumplido con lo estipulado por la ley, le solicito emitir un Informe de Registro y Actualización de Compañía de Proyectobras.

Por su pronta y cordial atención, le quedo reconocido.

Cordialmente,



Guido Carranza Acosta
Ing. Guido Carranza Acosta
GERENTE

Constantino Hernandez y Olmedo
633761

Superintendencia de Compañías

31 OCT 2006

RECIBIDO

ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE SE OPERA EN LA COMPANIA "PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS COMPANIA LIMITADA" OTORGADA POR LA SEÑORA ROSA MARIA JUDITH ACOSTA CEDEÑO A FAVOR DE LA SEÑORA DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIÑAN DE CARRANZA, Y LAS SEÑORITAS DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZEMBACH Y MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZEMBACH.

CUANTIA: US\$ 200,00

NUMERO: 1.196 .- En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy dia, Viernes veintidos de Septiembre del año dos mil seis, ante mi, Doctora VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, Notaria Pública Cuarta del Cantón, comparecen por sus propios derechos, por una parte la señora ROSA MARIA JUDITH ACOSTA CEDEÑO, de estado civil viuda, de profesión Modista; y, por otra parte la señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIÑAN DE CARRANZA, de estado civil casada, de profesión Profesora; y, las señoritas DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZEMBACH, de estado civil soltera, de profesión estudiante; y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZEMBACH, de estado civil soltera, de profesión estudiante; las comparecientes de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad, hábiles para contratar y obligarse a



17
Notaria Pública Cuarta de Portoviejo
Vicenta Alarcón Castro
M. M. 15, 67

quienes de conocer doy fé.- Bien instruidos con el
objeto, naturaleza y resultados de esta escritura
que proceden a otorgar con entera libertad y
conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción
alguna, me presentan una minuta para que sea
elevada a escritura pública, la que copiada
textualmente, es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el
Protocolo de escrituras públicas a su cargo,
sirvase incorporar una de CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES QUE SE OPERA EN LA
COMPANIA "PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS COMPANIA
LIMITADA", de conformidad con las siguientes
cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a
la celebración de la presente escritura de Cesión
Participaciones Sociales, por una parte en calidad
de CEDENTE, la señora ROSA MARIA JUDITH ACOSTA
CEDENO, de estado civil viuda, de nacionalidad
ecuatoriana; y, por otra parte, en calidad de
CESIONARIAS, la señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH
ESTUPIÑAN DE CARRANZA, de estado civil casada, de
nacionalidad ecuatoriana; la señorita DEBBIE
JACKELINE CARRANZA GONZEMBACH, de estado civil
soltera, de nacionalidad ecuatoriana; y, la
señorita MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZEMBACH, de
estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana;
todas con amplia capacidad civil para contratar y
obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1 La Compañía
"PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS COMPANIA

Casba
CURIA DE PARIQUI
V. M. Z. Q.



LIMITADA", se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Santa Ana, el primero de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el siete de Octubre de mil novecientos noventa y siete, con un capital social de Diez millones de Suces (\$ 10'000.000,00).- Posteriormente por escritura pública celebrada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Portoviejo, el treinta de agosto del dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el dieciocho de septiembre del dos mil dos, se realizó la conversión del Capital Social de suces a dólares, siendo su Capital Social actual de DOS MIL QUINIENTOS CINCO DOLARES (\$ 2.505,00), Los socios de la Compañía con el consiguiente Capital, son los siguientes: Ingeniero GUIDO CARRANZA ACOSTA, tiene dos mil trescientos cinco participaciones sociales, de un valor de Un dólar cada participación, con un Capital de Dos mil trescientos cinco dólares (\$ 2.305); y, la señora Rosa María Judith Acosta Cedeño, tiene Doscientas participaciones sociales, de un valor de un dólar cada participación, con un Capital de Doscientos dólares (\$ 200,00); por lo que el Capital Total es de Dos mil quinientos cinco dólares (\$ 2.505,00), con un total de Dos mil quinientos cinco participaciones sociales.

Angela
Dña. Dilecto Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V. M. A. C.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, comparece la CEDENTE, señora ROSA MARIA JUDITH ACOSTA CEDEÑO, y declara que cede y transfiere a favor de la señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIÑAN DE CARRANZA, cien participaciones sociales, a la señorita DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZEMBACH, cincuenta participaciones sociales, y a la señorita MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZEMBACH, cincuenta participaciones sociales, que completan doscientas participaciones sociales, y que tiene en la Compañía "PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS COMPAÑIA LIMITADA", de un valor de un dólar cada una, de tal manera que en lo posterior el Capital de la Compañía quede integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	# DE PART.	%
GUIDO CARRANZA			
ACOSTA	\$ 2.305,00	2.305	83.33%
DEBBIE GONZEMBACH			
ESTUPIÑAN	\$ 100,00	100	8.335%
DEBBIE CARRANZA			
GONZEMBACH	\$ 50,00	50	4.1675 %
MAYRA CARRANZA			
GONZEMBACH	\$ 50,00	50	4.1675%
TOTAL	\$ 2.505,00	2.505	100.00%

CUARTA: ACEPTACION.- La señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIÑAN DE CARRANZA, y, las señoritas

curator
 Dra. Vicenta María Castro
 NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTO RICO
 V. M. & C.

DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZEMBACH, o/y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZEMBACH, aceptan la cesión de participaciones sociales hechas a su favor, por convenir a sus intereses. Se agrega como documento habilitante el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, autorizando la Cesión de Participaciones Sociales. Señores Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que considere necesarias para la perfecta validez de este instrumento público. firma) Abogado Fernando Alava Loor, matricula número ochocientos cincuenta, Colegio de Abogados de Manabí. - Hasta aqui la minuta, la misma que es copia fiel del original que me fue presentado para este otorgamiento y que se archiva.- Presentes los otorgantes manifiestan su aceptación a todo lo expuesto quedando elevada a escritura pública, para que surta efectos legales lo declarado en ella.- Queda autorizada la persona interesada por si o interpuesta persona para obtener la correspondiente inscripción de esta Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales, en el Registro Mercantil correspondiente, previo el cumplimiento de los requisitos legales.- Leída que les fué la presente escritura integramente a los otorgantes de principio a fin en alta y clara voz por mi, La Notaria, se afirman y ratifican en todo



05/11/21
Dña. C. Carranza
NOTARIA PÚBLICA GUARÍA DE PORTOVIJO
M. M. A. C.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA LTDA.

Con fecha de veinte y uno de septiembre del dos mil seis, siendo las 20H00 se reúnen los socios que forman la compañía **Proyectos y Obras PROYECTOBRAS CIA. LTDA.**, en su domicilio ubicado en las calles Olmedo y Constantino Mendoza, para desarrollar la Sesión Extraordinaria convocada. Por ser extraordinaria los puntos a tratarse serán:

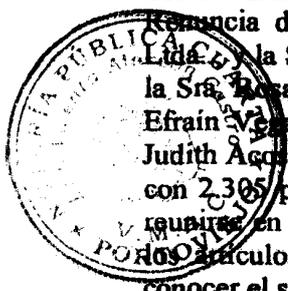
Renuncia del actual Presidente de la Compañía Proyectos y obras Projectobras Cia. Lda. a la Sesión de Participaciones sociales. Intervienen en calidad de Presidente actual, la Sra. Rosa Judith Acosta vda. de Carranza, y en calidad de secretario AD-HOC el Lcdo. Efraín Vega Hernández, el mismo que certifica la presencia de los accionista: Sra. Rosa Judith Acosta vda. de Carranza, con 200 participaciones; y, del Ing. Guido Carranza Acosta con 2305 participaciones, contando con la presencia del 100% del capital social deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en los artículos ciento veinte y uno y doscientos ochenta de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Aceptación de la renuncia del Presidente de la Compañía.
- 2.- Cesión de participación sociales.
- 3.- Nombramiento de Presidente.

Preside la reunión la Sra. Rosa Judith Acosta vda. de Carranza y actúa como secretario AD-HOC el Lcdo. Efraín Vega Hernández.- Instalada la junta, toma la palabra la Sra. Rosa Judith Acosta vda. de Carranza y concretamente solicita a la Junta, le acepten la renuncia como Presidente de la compañía, y a la vez, solicita la autorización para cederle todas sus participaciones que tiene en la compañía, que son doscientas a un dólar de valor nominal, a favor de las Srtas. Debbie Jackeline Carranza Gonzembach (50 participaciones), Mayra Alejandra Carranza Gonzembach (50 participaciones), y a la Sra. Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñán de Carranza - La Junta luego de una breve deliberación , por unanimidad resuelve: Autorizar a la Sra. Rosa Judith Acosta vda. de Carranza, para que cedan el total de sus participaciones a las Srtas. Debbie Jackeline, Mayra Alejandra Carranza Gonzembach, y a la Sra. Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñán de Carranza, de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía quede integrado de conformidad al siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CAPITAL	# DE PARTICIPACIÓN
Guido Humberto Carranza Acosta	US\$ 2.305.00	2.305
Debbie Jackeline Carranza Gonzembach	50.00	50
Mayra Alejandra Carranza Gonzembach	50.00	50
Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñán de Carranza	100.00	100
TOTAL	US\$ 2.505.00	2.505

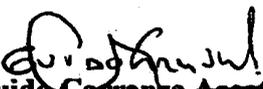
Este cuadro de integración de capital es aceptado por unanimidad por todos los socios; así como también la renuncia al cargo de Presidente de la compañía de la Sra. Rosa Judith Acosta vda. de Carranza. Toma la palabra el Ing. Guido Carranza Acosta, quien da la bienvenida a los nuevos socios invitándoles a integrarse a ésta nueva empresa, igualmente manifiesta y agradece muy efusivamente a la Sra. Judith Acosta Vda. de Carranza, por su gran colaboración al desarrollo de la empresa, y a su vez propone que se nombre a la Sra. Debbie Jacqueline Gonzembach Estupiñán de Carranza, como Presidente de la Compañía

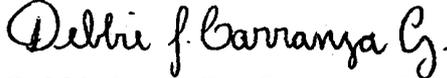


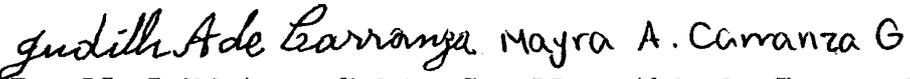
Dra. Sra. *[Signature]*
 NOTARIA PUBLICA CUARTEL DE PORTOVIJEJO
 V. M. 27 Q

Proyectos y Obras Projectobras Cía Ltda.. Lo que es aceptado por los socios por unanimidad.

No existiendo ningún otro punto a tratarse se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída a los presentes su contenido, se ratifican en todo lo manifestado, firmado para constancia todos los socios.

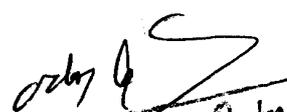

~~Ing. Guido Carranza Acosta~~
C.I. 130228094-4
SOCIO


Srta. Debbie Jacqueline Carranza Gonzembach
C.I. 130830260-1
CESIONARIAS


Sra. Rosa Ma. Judith Acosta Cedeño Srta. Mayra Alejandra Carranza Gonzembach
C.I. 130064600-5 C.I. 130830259-3
CEDENTE CESIONARIAS


Ldo. Efraín Vega
Secretario Ad-Hoc
C.I. 170398382-3


Srta. Debbie Jacqueline Gonzembach E. de Carranza
C.I. 130400902-8
CESIONARIAS


Marconi Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOPIEZO
V. M. A. G.

CIUDADANIA No 130830259-3
 CARRANZA GONZEMBACH MAYRA ALEJANDRA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 11 SEPTIEMBRE 1984
 REG CIVIL 009- 0115 05947 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1984
 Mayra A. Carranza G.



ECUATORIANA***** E11311122
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SUPERIOR GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
 DEBBIE GONZEMBACH ESTUPINAN
 MANABI 24/12/2002
 20/12/2014
 REN 0110052
 Mnb



130 830 259-3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 CEDULA DE CIUDADANIA No 130830260-1
 CARRANZA GONZEMBACH DEBBIE JACKELINE
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 11 SEPTIEMBRE 1983
 REG CIVIL 009- 0034 03635 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1983
 Debbie Carranza G.



ECUATORIANA***** V33431222
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SUPERIOR GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
 DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH E
 PORTOVIEJO 23/05/2005
 23/05/2017
 REN 0443461
 Mnb



2009
 NOTARIA PUBLICA CASA DE PORTOVIEJO
 V.M.A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130400902-8
 GONZEMBACH ESTUPINAN DEBBIE JACKELINE
 MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ
 DE AGOSTO 1962
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL COE 0508 01013 F
 MANABI/JIPIJAPA ACT SEYO
 JIPIJAPA 1962



Jackeline G. de. Corrales
 FORMALIZ. CERRILADO

ECUATORIANA***** E3321V2231
 CASADO GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 RICARDO GONZEMBACH
 NINA ESTUPINAN
 PORTOVIEJO 16/09/2004
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 16/09/2016
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No REN 0361295
 Mnb



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

285 - 0025 NUMERO 1304009028 CEDULA
 GONZEMBACH ESTUPINAN DEBBIE JACKELINE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PORTOVIEJO
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. G. Castro
 Dra. Gisela Alvarado Castro
 NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
 V. M. A. Q.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No. 1 30054600-15
ACOSTA CEDENO ROSA MARIA JUDITH
25 DICIEMBRE 1.916
PORTOVIEJO/ABDON CALDERON
02 002 00602
PORTOVIEJO

Judith Abde Carrasco



ECUATORIANA	E333A2222	
VIUDO	PRIMARIA	MODISTA
ANTONIO ACOSTA		PORTOVIEJO
FRANCISCA CEDENO		PORTOVIEJO
11706/96		11708/2008
2658398		



aus
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.O.



CERTIFICO: QUE LAS ~~COPIAS~~ FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE ~~NOTARIA~~ NOTARIA A MI CARGO, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA, EN SIETE FOJAS UTILES, NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- DOY FE.-

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA,

Dr. Vicente Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V. M. A. C.



**ABOGADO GALO CESAR PALMA BRIONES, NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTON SANTA ANA (ENCARGADO).**

Que la presente CERTIFICACION Y MARGINACION, de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.", Celebrada en la Notaria a mi cargo, por encargo hecho por la Honorable Corte Superior de Justicia de Portoviejo, y el Encargado del Consejo Nacional de la Judicatura de Manabí, mediante oficio No. 1490-06-UP-CNJ-M, de fecha Octubre 12 del 2006, queda marginada en el libro matriz correspondiente al mes de Septiembre del año de 1997, bajo el No. 274, TOMO 4, realizada por la Notario Pública Segunda de este Cantón Santa Ana, de aquella fecha, en la que queda constancia la incorporación de la ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE SE OPERA EN LA COMPAÑIA "PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS COMPAÑIA LIMITADA", realizada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Portoviejo, en fecha 22 de Septiembre de 2006, bajo el No. 1.196 Santa Ana, Octubre 23 del 2006



**EL NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
ENCARGADO,**

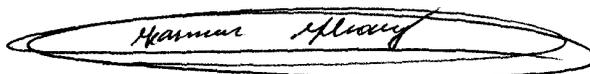


CERTIFICO:

RAZON: QUE SE HA TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA LTDA", DE LA ESCRITURA PUBLICA, DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADA POR LA SEÑORA ROSA MARIA JUDITH ACOSTA CEDEÑO A FAVOR DE EL SEÑORA DEBBIE JACQUELINE GOZEMBACH ESTUPIÑÁN DE CARRANZA Y LAS SEÑORITAS DEBBI JACQUELINE CARRANZA GOZEMBATH Y MARIA ALEJANDRA CARRANZA GONZEMBATH

PORTOVIEJO, 27 DE OCTUBRE DEL 2006

LA REGISTRADORA,



★ *Ab. Carmen Chang Tejena*
REGISTRADORA MERCANTIL CANTÓN PORTOVIEJO

